



MEMORIA

Tenemos la satisfacción de daros cuenta detallada de los trabajos realizados y de la marcha general de la Compañía durante el pasado ejercicio, el tercero de nuestra vida social, como demostración de que ha quedado plenamente confirmada nuestra predicción del año anterior al asegurar que los trabajos y preparativos de dicha anualidad nos conducían rápidamente al período normal de explotación, para llevar a cabo con decisión y firmeza el plan que venimos realizando.

A fin de evitar la considerable extensión que forzosamente habría de tener esta Memoria, al comentar en ella toda la labor realizada por la Compañía durante el año correspondiente al ejercicio social que nos ocupa, hemos optado por consignar exclusivamente los datos más salientes, pero deseosos de facilitar a los señores Accionistas una completa información y detallada referencia respecto a toda la actuación de la Compañía, se acompañan algunos apéndices relativos a los trabajos efectuados, no sólo durante el citado y pasado año, sino a partir de nuestra iniciación, hasta el 31 de diciembre de 1926.

En la expresada fecha era ya considerable la extensión de nuestras líneas de larga distancia, pues además de las construídas en 1925, corresponden al pasado año 6.099 kilómetros de líneas de postes y 25.800 kilómetros de colgado de hilo, en cuyas instalaciones se utilizaron además, entre cable aéreo y subterráneo: 18.910 metros de cable de 25 pares, y 17.200 metros de cable de

30 pares, que en junto suman 36.110 metros de cable especial de cuadretes. Además se tendió un cable submarino de 35'5 kilómetros de longitud entre Algeciras y Ceuta.

En el Apéndice número 1 se detallan todos estos trabajos; expresando el número de circuitos construídos; el estado de cada construcción en 31 de diciembre de 1926; el número de kilómetros que falta para terminar cada trabajo, y, además, el año en que se ha efectuado la parte principal de cada uno de ellos.

Tal vez sea uno de los aspectos más importantes, en relación con las líneas de larga distancia, la implantación de los repetidores. Durante el año 1926 se han instalado 57, hallándose otros en período de instalación.

También ha contribuido notablemente a mejorar el servicio de larga distancia, el cambio de los cuadros. Antes, la capacidad de los instalados en las principales ciudades, era muy limitada y excesivo el trabajo de cada telefonista, pues tenían que atender más líneas de las que normalmente debe asignárseles, causando con ello considerable retraso en el servicio.

Fué nuestro propósito, desde el primer momento, el de instalar un moderno equipo de cuadros, para atender este servicio en los principales centros de España, asignando a cada telefonista el número de circuitos que pudiera atender debidamente.

El Apéndice número 2, da a conocer las ciudades en donde hemos instalado estos nuevos equipos de cuadros para el servicio interurbano, especificando las posiciones instaladas hasta el 31 de diciembre de 1926; las existentes al tomar posesión de la Red nuestra Compañía y algunos otros servicios especiales que hemos implantado, con el afán de perfeccionar y mejorar el servicio de conferencias y telefonemas.

La instalación de los Centros automáticos y la implantación del nuevo sistema telefónico, hace preciso adquirir inmuebles con destino a la construcción de edificios adecuados a las necesidades de dicha instalación y sistema, como también a las condiciones que requiere el emplazamiento de las oficinas generales y públicas de la Compañía.

Todo ello ha motivado un extenso programa de edificación durante el pasado ejercicio, que continuará, cuando menos, en los dos años venideros.

A tales efectos, hemos construído edificios adecuados a dichos fines en Santander y Madrid y se hallan en construcción actualmente otros análogos en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Pamplona y Valencia, mereciendo especial mención el destinado a edificio social en la Gran Vía de esta Corte, en el que, además de las oficinas generales de la Compañía, se instalarán 40.000 líneas de equipo automático.

Algunos inmuebles que hoy pertenecen a la Compañía pasaron a nuestras manos al adquirir la concesión que disfrutaba la extinguida Compañía Peninsular de Teléfonos.

Para que los señores Accionistas puedan tener conocimiento de todas las propiedades que hemos adquirido, bien por compra directa o procedentes de la Peninsular, se detallan en el anexo número 3 las ciudades en que radican, calles en que se encuentran enclavados, uso actual a que se destinan, área que ocupan y observaciones sobre cada una de dichas propiedades.

**Instalación
de automáticos**

Con verdadera satisfacción podemos informaros de la actividad demostrada por la Compañía en la realización de los trabajos correspondientes a la instalación del sistema automático, que durante el último año ha sido inaugurado con todo éxito en Santander y en Madrid, consignándose en el Apéndice núm. 4 las demás poblaciones en las que ha de implantarse dicho sistema, según el programa de construcciones establecido.

Las instalaciones automáticas llevan consigo, naturalmente, un trabajo importante de canalizaciones subterráneas, que se han realizado en algunas de las ciudades donde hemos reconstruído las redes actuales, hallándose terminadas las canalizaciones de Madrid, Santander, Pamplona, Almería, Málaga y Zaragoza.

Para la realización de esta clase de obras se necesita la preparación de los correspondientes planos, que requieren estudios precisos, no sólo en cuanto a las condiciones de las calles, sino respecto a la posible extensión de la red para un futuro período de diez años, sin olvidar la relación que existe entre estas canalizaciones y la red aérea utilizada en las zonas exteriores de las ciudades.

El Apéndice núm. 5 da a conocer las poblaciones en las que estamos obligados a hacer canalizaciones o en donde se han hecho éstas para mejorar las condiciones de las actuales redes. También

se detalla en el mismo la fecha aproximada en que debe terminarse cada canalización según el programa de construcciones.

**Instalación de
redes exteriores
en conexión con
el sistema auto-
mático y en otras
ciudades en las
que hemos hecho
canalizaciones
de importancia**

El Apéndice núm. 6 da a conocer, además de las ciudades, la fecha aproximada en que la red exterior estará terminada, con el número de metros de cables o conductores cuya instalación está proyectada y el de postes y cables para la red aérea de estas instalaciones.

En la construcción de redes para conectar con el automático se han empleado durante el año 1926 404.300 metros de cables aéreos y 715.000 metros de cable o conductores de manzana.

Quizás lo que más interés general ha producido en todas partes ha sido la instalación de nuevas Centrales urbanas, durante el año 1926, en muchas de las poblaciones donde también hemos llevado nuestras líneas interurbanas y en otras en que ya existía el servicio interurbano exclusivamente.

Durante el año 1925 se instalaron dos Centrales con 220 abonados. En el año 1926, 48 Centrales, con un total de 2.288 abonados.

En el Apéndice núm. 7 se expresan las Centrales construídas en el año 1926; el Distrito a que pertenece la ciudad en que se instaló la red; el nombre de la población, y el número de abonados con que se inauguró cada Centro.

Como en el párrafo anterior nos referimos a los Distritos, debemos advertiros que, por necesidades técnicas y administrativas de la Compañía, se ha dividido el territorio nacional en la forma siguiente: Distrito 1.º Comprende las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Soria, Segovia, Avila, Salamanca y Cáceres. Distrito 2.º Comprende las provincias de Barcelona, Gerona, Tarragona, Lérida, Zaragoza y Huesca. Distrito 3.º Comprende las provincias de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Burgos, Logroño y Santander. Distrito 4.º Comprende las provincias de Asturias, León, Zamora, Palencia, Valladolid, Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra. Distrito 5.º Comprende las provincias de Sevilla, Córdoba, Cádiz, Badajoz y Huelva. Distrito 6.º Comprende las provincias de Granada, Málaga, Almería, Jaén y parte de Murcia. Distrito 7.º Comprende las provincias de Valencia, Alicante, Castellón, Teruel, Albacete y el resto de Murcia; y Distrito 10.º, que comprende las Islas Canarias.

Las ciudades de Madrid y Barcelona tienen su organización

**Instalación de
redes urbanas**

administrativa independiente de los Distritos y son conocidas con los nombres de «Madrid-Funcional» y «Barcelona-Funcional», que también pueden considerarse como Distritos 8.º y 9.º

Centrales urbanas reconstruidas

Algunas de las redes que adquirimos de la Compañía Peninsular, del Gobierno o de concesionarios particulares, estaban en tan mal estado que necesitaban una completa reconstrucción, y, a tales efectos, se terminaron tres Centrales en el año 1925, y 36 en el año 1926, teniendo a fines de diciembre de este último año, trece redes en curso de reconstrucción.

En el Apéndice número 8 se consignan las poblaciones, Distrito a que pertenecen, y número de las que existían al finalizar el año 1926 en curso de reconstrucción.

Centrales incautadas en el año 1926

Por incautación al finalizar sus respectivas concesiones, hemos adquirido las redes urbanas de Cervera, Tortosa y Avilés, en 23 de septiembre, 1.º de marzo y 20 de junio del pasado año, respectivamente.

Traslados de oficinas o unificación en el mismo local de los servicios urbanos e interurbanos

Cuando adquirimos las propiedades de la Compañía Peninsular (que comprendían la mayor parte de los Centros interurbanos de España), las del Estado y las de algunos concesionarios, encontramos que existían en muchos pueblos oficinas pequeñas, dedicadas unas al servicio interurbano, otras al servicio urbano y algunas de ellas emplazadas en sitios poco céntricos o en locales de malas condiciones. Fué trabajo de mucha importancia, desde el comienzo de nuestra actuación, el de unificar las oficinas instaladas en distintos locales, así como el de mejorar las condiciones de los que, por razón de higiene, no podían continuar en tal estado.

En el Apéndice número 9 constan las poblaciones cuyas oficinas fueron trasladadas por razón del término de los contratos de arrendamiento, por disponer de mejor local o con objeto de unificar los servicios, consignándose además aquellas otras en las que se ha hecho el traslado correspondiente de las estaciones u oficinas procedentes de Telégrafos, que ascendían al número de 282 en la fecha de la incautación y funcionaban en los locales destinados a los servicios telegráficos, quedando pendientes de separación en fin del pasado año, 13 solamente.

Relación de todas las Centrales que la Compañía tiene en servicio

En 31 de diciembre último teníamos en servicio 1.516 Centrales, cifra que supone un aumento de 403 con relación a las que figuraban en el ejercicio anterior.

Para corresponder a los deseos que con frecuencia han manifestado algunos señores Accionistas, sobre el origen de las Centrales que actualmente cursan servicio, consideramos conveniente detallar en el Apéndice número 10 todas las estaciones que integran actualmente la organización de nuestros servicios a fin de que resulte fácil agregar a dicha relación las nuevas Centrales que vayamos incorporando a nuestra explotación.

**Extensión del
servicio telefónico
fuera de los
límites del Reino**

Durante el año 1926 hemos continuado las gestiones con el City Council de Gibraltar para el intercambio de servicios, logrando pactar un convenio que seguramente beneficiará a ambos países, y aunque no fué aprobado por el Gobierno en el transcurso del pasado ejercicio, hemos tenido posteriormente noticias oficiales de que podrán llevarse a efecto muy pronto las comunicaciones telefónicas entre España y Gibraltar.

Asimismo durante el año 1926 el Maghzen del Protectorado de España en Marruecos solicitó proposiciones para establecer el servicio telefónico en dicho territorio, y la Compañía, presentó la suya, de acuerdo con las condiciones exigidas en el Concurso, esperando la resolución del mismo.

El Gobierno portugués envió una Comisión para tratar con nosotros acerca del intercambio de servicios entre Portugal y España. Este asunto está todavía en estudio, para ser sometido oportunamente a la consideración oficial.

También hemos cruzado correspondencia con la Administración francesa a fin de mejorar y hacer más rápidas y eficaces las comunicaciones telefónicas entre ambos países. Este asunto resulta muy interesante porque hemos construído circuitos internacionales desde Madrid a Irún y el Gobierno francés tiene igualmente en construcción otros circuitos desde Burdeos a Hendaya, con objeto de que conectados a nuestras líneas, pueda ofrecerse un buen servicio entre España y Francia y muy especialmente entre Madrid y París.

Asimismo hemos perfeccionado las líneas telefónicas internacionales entre Barcelona y Port-Bou, con el fin de mejorar el servicio con Francia por esta zona.

Estimamos interesante hacer constar acerca de las comunicaciones internacionales, que entre Francia e Inglaterra se está trabajando para aumentar los circuitos y no será difícil que una

vez terminados éstos, se logre establecer servicio telefónico entre España e Inglaterra a cuyo fin se han iniciado ya algunas gestiones.

**Trabajos en las
Islas Baleares y
Canarias**

Durante el año 1925 y debido al excesivo trabajo de preparación e intensa labor, casi nada se pudo hacer en estos dos archipiélagos, pero en el transcurso del pasado ejercicio hemos realizado estudios y planes para apreciables trabajos, especialmente en lo que afecta a las Islas Canarias, en las que nuestra actuación ha merecido el aprecio y felicitación de las fuerzas vivas, y en cuyo territorio, así como en las Baleares, continuaremos nuestra labor durante el presente año con mejoras importantes, que sin duda determinarán una mayor eficiencia y amplitud en las comunicaciones y servicios que se establezcan.

**Aumento de es-
taciones de abo-
nados**

El aumento de estaciones telefónicas durante el año 1926, desde las que se puede conferenciar, no sólo por servicio urbano sino con toda España, ha sido de 11.417, lo que representa un incremento de un 11,10 en relación con las que existían, resultando un total de 114.360 entre estaciones y locutorios públicos en fin de diciembre último.

Capital social

Al empezar el ejercicio se hallaba constituido el capital de la Compañía por 260.000 acciones preferentes y 40.000 ordinarias, representativas de un valor total de 150.000.000 de pesetas.

Por sucesivos acuerdos del Consejo de Administración fué ampliado dicho capital hasta la suma de 250.000.000 de pesetas, representados por 400.000 acciones preferentes y 100.000 acciones ordinarias, totalmente liberadas y en circulación en 31 de diciembre de 1926.

Balance

Además de las reservas corrientes establecidas para depreciación de mobiliario y equipos de oficinas, talleres, almacenes, garages, etc., aparecen incluídas en la denominada «Reservas y Amortizaciones» todas las destinadas por acuerdo de la Junta General ordinaria de accionistas al tratar de la distribución de los beneficios obtenidos en el ejercicio anterior y las consignaciones que hemos venido acumulando mensualmente en el transcurso del año de 1926, que ascienden, por lo que a este ejercicio se refiere, a pesetas 1.500.000 para depreciación de redes y a pesetas 500.000 para amortización de gastos financieros.

**Participación del
Estado**

Nos complace hacer constar que la participación que al Estado corresponde por el pasado ejercicio, asciende a pesetas

Los gastos de Explotación, Conservación y Generales, incluida la partida reservada para el canon que hemos de satisfacer al Estado, según contrato, ascendieron en el Ejercicio a pesetas 22.843.705,45.

**Distribución
de
beneficios**

Los beneficios líquidos son resultado del remanente de explotación y de otros ingresos, obtenidos en concepto de intereses, dividendos, alquileres, etc. Del importe de los mismos, una vez deducido el interés de 7 % a las acciones preferentes, la cantidad aplicada a Reserva para depreciación de Redes y la asignada a amortización de Gastos Financieros, de que hemos hablado anteriormente, resulta un Superávit Neto de pesetas 1.486.876,22, que sumado al remanente del ejercicio anterior, o sean pesetas 1.006.905,03, arroja un total líquido de pesetas 2.493.781,25, saldo de la cuenta de «Pérdidas y Ganancias», y acerca del cual el Consejo de Administración acuerda proponer pase a cuenta nueva.

**Junta general
extraordinaria**

Para desarrollar con la amplitud prevista el programa general establecido a los fines de nuestra explotación y servicios y a fin de contar en todo momento con las facilidades económicas y disponibilidades financieras necesarias para el normal desenvolvimiento de nuestra actividad, el Consejo decidió convocar una Junta General extraordinaria de Accionistas que tuvo lugar el día 23 de noviembre último, para acordar, como por unanimidad así se acordó, la modificación del art. 6.º de los Estatutos, en el sentido de que el Consejo quede autorizado para efectuar sucesivos aumentos de capital hasta que el social alcance la suma de 600.000.000 (seiscientos millones) de pesetas en acciones preferentes y otros 600.000.000 (seiscientos millones) de pesetas en acciones ordinarias a medida que las necesidades del negocio y el constante aumento de las construcciones e instalaciones lo exijan.

**Relaciones
con el Gobierno,
Diputaciones
provinciales
y Ayuntamientos**

Nos complace hacer constar que durante el pasado ejercicio, y no obstante la extraordinaria actividad desarrollada por la Compañía en el transcurso del mismo, hemos mantenido las más cordiales relaciones con el Gobierno y con casi todos los organismos de la Administración pública, pues si bien en principio se presentaron inevitables dificultades, dada la rapidez de actuación para la extensión de las instalaciones, la buena voluntad demostrada por todos ha hecho posible el desarrollo de nuestra labor con los eficaces resultados obtenidos, que fueron justamente reconocidos des-

pués por las mismas Corporaciones y Entidades que lamentaban las molestias que con la ejecución de aquellos trabajos, en inevitable cumplimiento de nuestras obligaciones, pudiéramos haberles causado.

**Escuela Técnica
de Telefonía**

En cumplimiento de lo establecido a tales fines por la concesión, hemos organizado desde un principio Escuelas para la enseñanza de los diferentes ramos que integran nuestra explotación, y muy especialmente en cuanto se refiere a empalmadores, instaladores y mecánicos, habiéndose ampliado esa organización con la creación y establecimiento de un Departamento de Instrucción durante el pasado año, en donde se continúa y amplía la preparación de los funcionarios y se cursa enseñanza superior en todos los aspectos relacionados con la Telefonía. Tenemos tal confianza en la eficacia de ese Centro para la formación de un Cuerpo de Técnicos perfectamente capacitados, que probablemente resultará la única Escuela en el mundo dedicada exclusivamente a la ciencia telefónica.

**Protección a la
industria na-
cional**

Hemos dedicado muy especial atención al propósito de fomentar el desarrollo y prosperidad de la producción nacional, con la absoluta preferencia en nuestras adquisiciones para todos los materiales y manufacturas españoles sobre los extranjeros, siempre que las condiciones técnicas requeridas y los precios del mercado hicieron posible dicha preferencia.

Animados por tales afares, nos hemos esforzado en contribuir a que se elaborasen en España materiales que no se producían hasta el comienzo de nuestra vida social, consignando como datos interesantes que de la suma de pesetas 97.303.240, que desde el principio de nuestra actuación hasta fin del pasado año hemos empleado en la adquisición de materiales, corresponden pesetas 67.155.096 a las compras de material español y 30.148.144 pesetas a la importación del extranjero, cifra que se reducirá considerablemente tan pronto como podamos obtener en España todo el que actualmente empieza a producirse.

Actos oficiales

Con la mayor solemnidad se inauguraron durante el transcurso del último ejercicio las Centrales automáticas de Santander y Madrid, a cuyos actos oficiales concurren S. M. el Rey y otras personas de la Real Familia y el Gobierno, apreciándose la actividad por nosotros demostrada para llevar a efecto con la máxima

rapidez obras de tanta importancia y tan beneficiosos resultados para la vida y progreso de las poblaciones.

Personal

El número de empleados afectos al servicio de nuestra Compañía en los diferentes Departamentos y Distritos de la misma llegó en el pasado año a la cifra de 8.750, consignando con verdadero agrado nuestra satisfacción por su excelente comportamiento y eficaz colaboración, puestas de manifiesto ambas circunstancias, no sólo en el habitual y exacto cumplimiento de sus deberes, sino también con ocasión de la primera campaña para la venta de acciones con la que lograron aumentar considerablemente el número de amigos y partícipes en nuestra empresa.

Consejo
de
Administración

Con satisfacción ponemos en vuestro conocimiento que han entrado a formar parte de este Consejo de Administración durante el pasado año el Excmo. Sr. Duque de Alba y D. José Escudero Toledo, prestigiosos nombres, de merecida y acreditada reputación, que significan una valiosa cooperación, de indudable y provechoso resultado en favor de los intereses sociales.

Asimismo cúmplenos manifestaros, aunque con el natural sentimiento en este caso, que por espontánea y reiterada renuncia, motivada por razones de salud, ha cesado en su cargo de Consejero D. Javier Martí-Codolar.

Firmes en nuestros propósitos y alentados por el afán de cumplir fielmente las obligaciones contractuales y los compromisos de orden moral que nuestra concesión nos impone, hemos extremado, como habéis podido apreciar, nuestra actividad durante el ejercicio económico que comentamos, para llevar adelante, siempre estimulados por vuestra confianza, la obra que nos ha sido encomendada, y a la que consagramos con el más entusiasta concurso de una voluntad tenaz, la perseverante asiduidad que exige el éxito de nuestra empresa.

El Marqués de Urquijo.

PRESIDENTE